

**Universidad de Chile**  
Facultad de Derecho  
Departamento de Ciencias del Derecho

## **I. Identificación**

Profesora: **Ximena Ponce de León A.**

Nombre de la asignatura: **Latín Jurídico**  
Carácter: Electivo  
Duración: Un semestre  
Número de horas: Dos sesiones de 70 minutos  
Asistencia: 75%  
Año académico: 2010 (1er. semestre)

## **II. Objetivos generales**

1. Introducir al alumno en el conocimiento de los aspectos morfosintácticos básicos de la lengua latina.
2. Dar una visión de la cultura romana a través de la lengua latina.
3. Desarrollar, a través de la comprensión de la sintaxis del idioma latino, la capacidad de análisis y síntesis de la lengua materna y su influencia en otras lenguas.
4. Lograr implementar un método de pensamiento estructurado aplicable en el campo de las humanidades y del Derecho.

## **III. Objetivos específicos**

1. Aprender las estructuras gramaticales básicas de la lengua latina.
2. Familiarizar al estudiante de Derecho con la forma de pensar latina y con su léxico a través del estudio de más de un centenar de *Expresiones Latinas Jurídicas* de uso frecuente.
3. Conseguir que el alumno aprenda a usar el diccionario de Latín con agilidad.
4. Lograr que con la ayuda del diccionario y los paradigmas de la morfología el estudiante sea capaz de traducir textos latinos sencillos.
5. Enriquecer la comprensión del vocabulario español mediante el conocimiento del vocabulario latino

## **IV. Contenidos**

### **Morfología:**

Las cinco declinaciones del sustantivo; los tres tipos de adjetivos; pronombres; participios; conjunciones; preposiciones; adverbios; interjecciones; tiempos de los verbos en voz activa de las cuatro conjugaciones, mixtos e irregulares (sum, possum. volo, nolo, eo); modos indicativo, imperativo, infinitivo.

**Sintaxis:**

Oraciones nominales, transitivas, intransitivas, subordinadas, relativas, acusativo con infinitivo.

**V. Metodología**

Se usará el método *Redde rationem: orationes* de A.G. de Man y G.J. te Riele.

Trabajo de **taller**. Los asistentes formando pequeños grupos irán traduciendo, con las explicaciones de la profesora, la ayuda del diccionario y los paradigmas de morfología .

**VI. Evaluación**

Dos pruebas parciales: 60%

Examen: 40%

**VII. Bibliografía**

*Diccionario Latino-Español*, Blánquez F. Agustín. Ed Sopena, Barcelona, 1985.

*Diccionario Manual Latino-Español*, Biblograf, Vox, Barcelona, 1981.

*Gramática Latina*, Oroz R. Ed. Nascimento, Santiago, 1953.

*Gramática Latina*, Siegel C. Ed. Guadalupe, Buenos Aires, 1945.

*Morfología Latina*, Ximena Ponce de León. Publicaciones Especiales N° 119, 2009

Departamento de Filosofía. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile.

*Redde rationem: Orationes A.G. De Man y G.J. Riele. Selección de textos para cursos de Latín*, Ximena Ponce de León. Publicaciones Especiales N° 117, 2008.

Departamento de Filosofía. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile.

Material de apoyo confeccionado para el curso.